



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00091			ESTADO PUBLICADO: 27 DE MAYO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00036	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ ARCENIO SILVA SOSA	GABRIELA GÓMEZ TAMAYO	26-05-2021	ORDENA CONSULTAR EN BANCO AGRARIO	1
2020-00042	CIVIL-REIVINDICATORIO	MARÍA DEL CARMEN CARO DE CAMACHO Y OTRA	JANNETH SALCEDO CRUZ Y OTRO	26-05-2021	SE DESIGNA PERITO	1
2021-00014	FAMILIA-REGULACIÓN VISITAS	CARLOS ANDRÉS BRIÑEZ PEDRAZA	DIANA YIZHELL ARÉVALO MONTILLA	26-05-2021	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART 392 CGP	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 27 DE MAYO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO SECRETARÍA
SECRETARIA

